
INFORME DE COMISARIO

RICRAN S.A

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Informe del Comisario

Guayaquil, 18 de Abril del 2012

A los Accionistas de
RICRAN S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el “Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías”, en mi calidad de Comisario Principal de **RICRAN S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

He obtenido de su administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario examinar e investigar. Asimismo, he revisado el Balance General y Estado de Resultados de **RICRAN S.A.** al 31 de Diciembre del 2011.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para su preparación y presentación.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la confirmación de sus valores en los libros contables y, basado en mi revisión, emitiré la opinión correspondiente.

Pruebas efectuadas

Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **RICRAN S.A.**, y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
-

C.P.A. Daniel Peñafiel Condo
Consultor Financiero y Contador
Guayaquil –Ecuador

- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si el control interno contable, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial.
- Si los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y surgen de los registros contables de la Compañía. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento; y, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

De conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del 2008, se establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal la Compañía aplicara NIIF a partir del 1 de enero del 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

Resultados de pruebas efectuadas

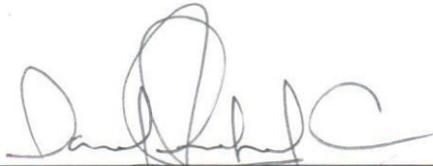
- ✓ Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **RICRAN S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2011.
 - ✓ No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
 - ✓ El control interno Implementado por la Administración de la Compañía es adecuado, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo; y un oportuno control empresarial.
 - ✓ Adjunto a este informe mostramos los principales indicadores financieros de la compañía, el balance general y el estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011. Los índices financieros han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables , no encontrando diferencias que amerite revelación.
-

C.P.A. Daniel Peñafiel Condo
Consultor Financiero y Contador
Guayaquil -Ecuador

- ✓ Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **RICRAN S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros adjuntos de la Compañía, al 31 de diciembre del 2011.



CPA. DANIEL PEÑAFIEL CONDO
Comisario principal

C.P.A. Daniel Peñafiel Condo
Consultor Financiero y Contador
Guayaquil –Ecuador

RICRAN S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares)

Activos

Activos corrientes

Efectivo y equivalente de efectivo	3.307,38
Inversiones	2.500,00
Clientes	5.039,80
Otras cuentas por cobrar	3.300,00
Provisión cuentas incobrables	(1.810,34)
Total activos corrientes	<u>12.336,84</u>

Propiedades, plantas y equipos

2.057,93

Depreciación acumulada

(922,66)

Total Activo Fijo

1.135,27

Gastos de Organización y constitución

23.003,43

Amortización Acumulada

(19.203,12)

Total Activo Diferido

3.800,31

Total Activo

17.272,42

Pasivo

Pasivo Corriente

Cuentas por pagar 4.204,33

Total pasivo corriente

4.204,33

Pasivo no corriente

Deuda a largo plazo 2.938,85

Total pasivo no corriente

2.938,85

Total Pasivo

7.143,18

Patrimonio

Capital social 800,00

Reservas 686,48

Resultados de ejercicios anteriores 8.586,01

Utilidad del ejercicio 56,75

Total patrimonio

10.129,24

Total Pasivo y Patrimonio

17.272,42

C.P.A. Daniel Peñafiel Condo
Consultor Financiero y Contador
Guayaquil -Ecuador

RICRAN S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresado en dólares)

	<u>2.011</u>
Ingresos	
Ventas netas	5.504,55
Total de costos y gastos	<u>(5.447,80)</u>
Utilidad en Operación	<u>56,75</u>

C.P.A. Daniel Peñafiel Condo
Consultor Financiero y Contador
Guayaquil –Ecuador

RICRAN S.A.
Principales indicadores financieros
Al 31 de diciembre de 2011

Razón corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	Veces	2.93
Razón de endeudamiento	$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Activos total}}$	Porcentaje	41,35%
Recursos	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Patrimonio}}$	Veces	0.70
Índice estructural	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo total}}$	Porcentaje	58,64%
Índice rentabilidad	$\frac{\text{Utilidades antes Impto.}}{\text{Activo total}}$	Porcentaje	0.33%

Descripción de indicadores

Razón corriente: Mide la capacidad de la compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

Razón de endeudamiento: Muestra el porcentaje de la empresa que pertenece a los acreedores.

Recursos: Mide la relación de los recursos aportados por los acreedores en comparación con los recursos aportados por los accionistas.

Índice estructural: Mide el crecimiento patrimonial de los accionistas en comparación con los recursos disponibles de la Compañía.

Índice de rentabilidad: Mide el comportamiento de las utilidades generadas durante el año en relación a los activos totales disponibles de la Compañía.
